



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La falta de difusión de conocimientos básicos en relación al bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y prevención de sus enfermedades, genera situaciones conflictivas y perjudiciales para la comunidad y los animales.

La educación sanitaria es fundamental como estrategia en la prevención de las enfermedades transmisibles de los animales al hombre. Con el objetivo de generar "Conductas Responsables", el Distrito I - Zona Andina del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Río Negro ha elaborado el proyecto de capacitación "Taller Educativo sobre Manejo de Mascotas". Destinado a docentes de instituciones educativas primarias y secundarias, este proyecto, es de suma utilidad para que desde las aulas se transmita a niños y jóvenes la importancia de su responsabilidad como dueños de mascotas.

Si se comprende la importancia de las "Conductas Responsables" en lo inherente a prevención de enfermedades, para evitar la agresión de canes a personas, en la disminución de las altas tasas de animales abandonados, las gestaciones no deseadas y los daños producidos al medio ambiente, la difusión de esta temática redundará en un beneficio para la comunidad, mensurable a corto y mediano plazo.

Por ello:

AUTOR: Hugo N. Castañón

FIRMANTE: Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y sanitario el proyecto de capacitación denominado "Taller Educativo sobre Manejo de Mascotas", elaborado por el Distrito I - Zona Andina del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.